ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PUBLIPRB SERVICIOS DE PUBLICIDAD CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 27 de marzo del 2018, a las 12h30, en el domicilio de la empresa, ubicado en la Av. de Diciembre N26-158 y la Niña, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía PUBLIPRB SERVICIOS DE PUBLICIDAD CIA. LTDA., los siguientes socios:

SOCIOS	Capital Suscrito	Número de Participaciones
SANTIAGO ALFONSO TERÁN RIBADENEIRA	120,00	120
MARÍA SOLEDAD MUÑOZ PINILLA	280,00	280
Totales	400,00	400

Preside la sesión el señor Santiago Alfonso Terán Ribadeneira, en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señora Maria Soledad Muñoz Pinilla, en calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
 - El Secretario procede a dar lectura del informe de administración de la compañía de gerente general a los presentes, mismo que es aprobado, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
 - El Secretario procede a dar lectura los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados.
- 3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que la Compañía se ha generado utilidad en el ejercicio económico 2017. Los Socios deciden que las utilidades no serán repartidas, por lo que indican que se registre como resultados acumulados.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, ta cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.

Santiago Alfonso Terán Ribadeneira Socio Presidente

Maria Soledad Muñoz Pinilla

Socia / Secretaria